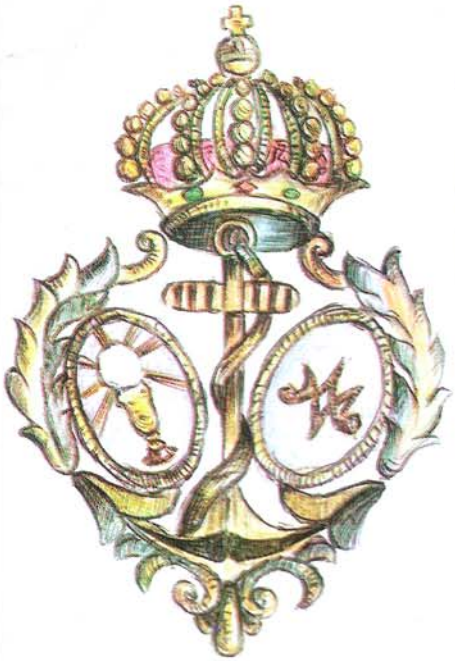

Boletin de la Hdad. Sacramental de la Esperanza de Triana.

Año III - n.º 11 - Diciembre 81-Enero 82

Inmaculada, Virgen y Madre

Bienaventurada Virgen Santísima, Esperanza nuestra, Madre de Dios, Unida a El en el tiempo de tu divina gestación. Llevastes en tus entrañas al Hijo de Dios, donde la conjunción del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo estuvieron presentes en tan Santísimo tabernáculo. Tu fuistes morada de Dios, altar y templo, y sentistes palpitar el corazón de tu Hijo, que anunciaba a toda la creación, la nueva alianza. Dios y los hombres se fundieron en tu seno en el abrazo eterno del amor, porque Jesús vivía de ti y en ti, y tú vivías en él y de él.

Madre de Dios y de la Iglesia. Templo viviente que supistes recibir en tu seno virginal para darlo a la luz, al que es Luz y Vida.

Madre y Esperanza nuestra, modelo del cristiano, guía segura en nuestro caminar hacia el Padre. Primera discípula de Dios, que al aceptar su voluntad fuistes por siempre la sembradora del amor, la fe y la esperanza.

Por eso Virgen Inmaculada nosotros tus hijos nos acercamos a tu Corazón Maternal en este tiempo de adviento, con la esperanza de tu segura protección, de tu segura mediación, proclamando ante todos tu pureza virginal, tu concepción Inmaculada, y esperando de ti que nos guíes por el camino más recto para llegar a Cristo.

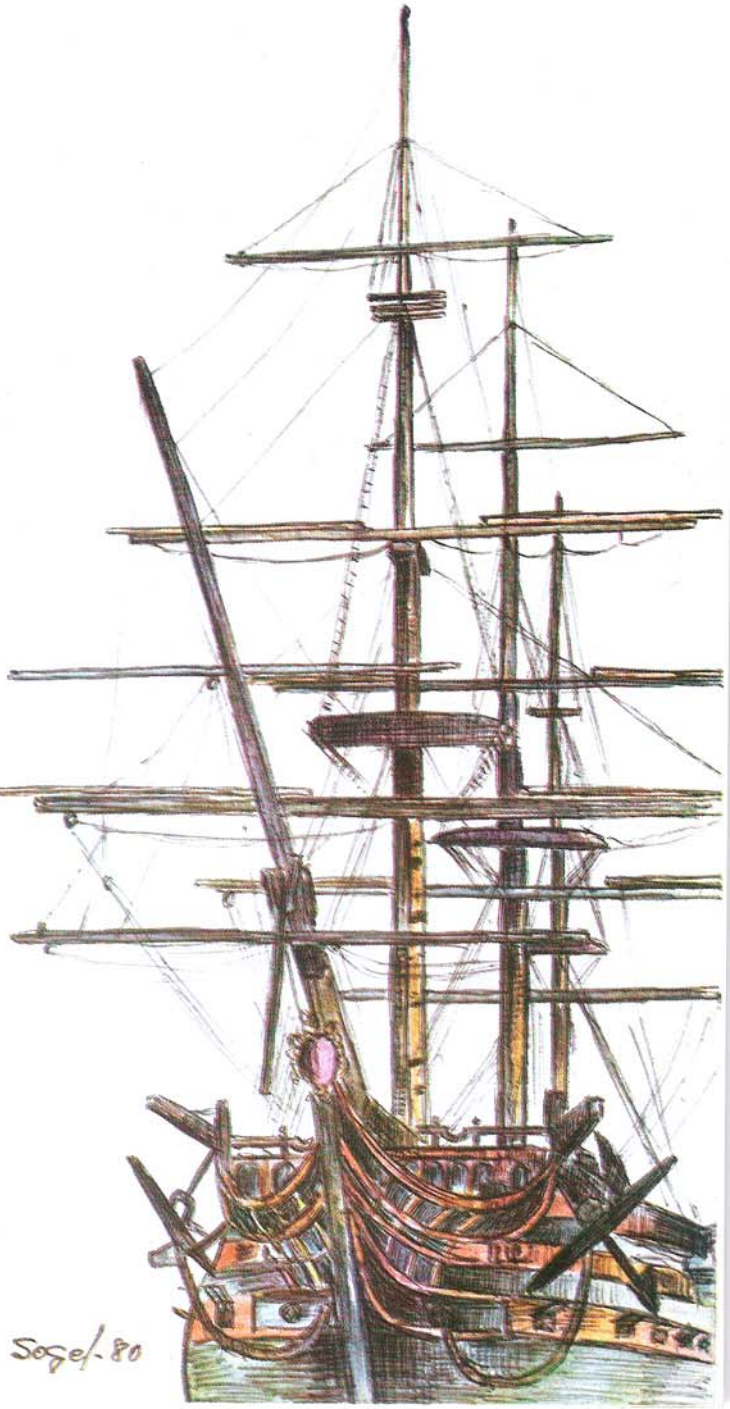

EDITORIAL

NAVIDAD - PAZ Y AMOR

Jesucristo Nuestro Señor, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad, se hace presente ante el mundo como cualquiera de nosotros para peregrinar por los caminos de la tierra, mostrándonos así, con sus hechos y sus palabras el camino del cielo. Cristo nació al mundo para traernos la paz, pero una paz hermosa, llena de amor que desarraiga las inquietudes y desasosiegos de los corazones humanos, porque Dios es amor y se hizo niño y hombre y nos entregó el más hermoso mensaje que hasta entonces había existido en el mundo: «Amaos los unos a los otros», «Amad a vuestros enemigos».

Durante la Navidad, al conmemorar el nacimiento de Jesús, no sólo recordamos este hecho histórico, sino que revivimos cada año, con singular alegría, el nacimiento de quien trajo a los hombres la única salvación, para que todo el que crea en El no perezca, sino que tenga vida eterna.

En este singular acontecimiento, revivido cada año, el testimonio personal de cada uno de nosotros debe ser la expresión de una alegría interior, porque se ha realizado la unidad de Dios con la humanidad a través del Verbo Encarnado, haciendo universal la redención del hombre; debe ser también la expresión de una gran fe que nos lleve humildes y reconciliados ante ese Divino Niño todo amor y misericordia, y de una gran esperanza, en esa Virgen bendita de la Esperanza, para esperar de Ella que derrame sobre nuestros pobres propósitos humanos, la abundancia de su dulzura y de su amor infinito de Madre.

Volvamos a ser proclamadores de la Buena Noticia —tal es la traducción de la palabra «Evangelio»—, sigamos anunciando con más fuerza cada vez, que ha nacido para todos los hombres el único Salvador y más en estos tiempos donde la guerra, el terrorismo, la crisis económica, el confusionismo moral y la depresión religiosa, afligen hoy a los hombres y los pueblos.

Aprendamos a hacer NAVIDAD. Que no haya un hermano que sienta odio, indiferencia, egoísmo y orgullo. Que nosotros mismos seámos NAVIDAD, —humildes y sencillos como el Niño de Belén— que siendo Dios, como nos dice San Pablo, se despojó de sí mismo y tomó condición de siervo y porte de hombre.

Desde estas páginas de nuestro Boletín la Junta de Gobierno de la HERMANDAD SACRAMENTAL DE LA ESPERANZA DE TRIANA, CON GOZO, CON ILUSION, CON FRATERNAL AFECTO, QUERIENDO ABARCAR A TODOS EN UN ESPECIAL ABRAZO, ENVIA A VOSOTROS HERMANOS Y HERMANAS EN EL AMOR AL SANTISIMO CRISTO DE LAS TRES CAIDAS Y A NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA, SU MEJOR MENSAJE NAVIDEÑO DE PAZ Y AMOR.

Carta del Hermano Mayor

A nuestros amados titulares - Rogando y...

Queridos hermanos: Pronto comenzarán la serie de Cultos, con los que nuestra Hermandad honra a nuestros Amados Titulares y al mismo tiempo se prepara para poder hacer una fervorosa Estación de Penitencia.

También se va acercando la fecha, en la que esta Junta de Gobierno que presido, tendrá que rendir cuentas al Cabildo de su labor al frente de la Corporación. Se han realizado bastantes cosas y pensamos en el día en que podamos poner en marcha el Parvulario y la Escuela de Cerámica, en la casa preparada para ello. Todas estas realizaciones se deben a vuestra ayuda; pero si todo ello y la convivencia en nuestros Cultos, no nos condujesen a una mayor unión y comprensión, no nos servirá de nada.

Como todo aquél que tiene una responsabilidad, aunque la mía sea compartida, yo me paso algunas noches en duermevela y en esos minutos u horas, cruzan por mi mente, formando en ella como un cuadro de Picasso, candelabros, pintores, letras, nazarenos, albañiles, estandarte, grupos de hermanos y, sobre el conjunto, iluminando la escena, la cara amorosa de nuestro Santísimo Cristo y la de nuestra Esperanza, ésta con media corona.

Ayer noche precisamente, me vi transportado a la Iglesia de San Jacinto, en la que nuestra Hermandad estaba reunida en Cabildo y, porque Ella lo quiso y su Hijo lo permitió, me fue dado oír lo que en ese momento se hablaba.

"Explicaba el Hermano Mayor a los asistentes las realizaciones que se habían llevado a cabo; se habían terminado cosas anteriores; se había estrenado una Cruz de Guía de plata; las bambalinas; se estaba terminando el bordado del techo del palio y se habían encargado dos faroles de plata para acompañar a la Cruz de Guía.

Habló el Director Espiritual, diciendo que los respiradoros del paso de palio, podrían ser una realidad. Se necesitaban 60 kgs. de plata, y 105.000 ptas. para la mano de obra, lo que supondría 200.000 ptas. deuda, que tanto él como el Hermano Mayor estaban seguros absorbería bien la Hermandad, con la ayuda de todos.

Apostilló el Hermano Mayor, que se procuraba guardar algún dinero para la reconstrucción de la Capilla y que entraba en los cálculos de la Junta, la adquisición de una casa para almacén de los "pasos".

Dijo también que todas estas realizaciones no le habrían satisfecho, sino hubieran estado acompañadas de una afluencia masiva de hermanos a los cultos y al Sacramento de la Comunión; y en esto es lo que hay que perseverar, ya que no existe otro camino más que éste para mostrarles a nuestros Amados Titulares nuestro verdadero amor y gratitud; pues todo lo que anteriormente hemos expuesto, no se debe, como es lógico comprender, a las personas que tan inmerecidamente designásteis para regir la Hermandad.

Nada podríamos hacer, continuó diciendo el Hermano Mayor, ni hemos hecho, sino fuera porque contamos con vuestra colaboración entusiasta y leal, y la Santísima Virgen, Nuestra Esperanza, sabrá recompensar a todos, ya que no creemos que ningún hermano haya buscado su honor personal, sino la forma de hacer una ofrenda a su Reina y Señora, de los sentimientos que hacía Ella nos mueven. ¡Que la Santísima Virgen nos bendiga a todos y nos siga ayudando!".

Vi sus ojos fijos en mí y oí su voz que me decía: Ahora tú, como yo entonces, sólo eres un diente del engranaje que mueve la Hermandad. Sigue mi consejo, actúa con el resto de los hermanos pero pensando que solamente se alcanzó algo a Ellos Rogando y verás como los demás te seguirán ayudando, puesto que todo es para mayor Gloria de Dios y Honra de nuestra Hermandad.

Me he despertado hoy tan reconfortado, que todo el trabajo me parecerá poco, y he decidido que esta carta debe firmarla mi Consejero de esta noche, que fué.

MANUEL ESPINOSA DURAN
Hermano Mayor

VIRGEN SANTA, CAUSA DE NUESTRA ALEGRIA:

ASUMPTA EST MARIA IN CAELUM, GAUDENT ANGELI:

María ha sido llevada por Dios en cuerpo y alma a los cielos. Hay alegría entre los ángeles y entre los hombres. ¿Por qué este gozo íntimo que advertimos hoy, con el corazón que parece querer saltar del pecho, con el alma inundada de paz? Porque celebramos la glorificación de nuestra Santísima Madre la Virgen María y es natural que sus hijos sientan un especial júbilo, al ver cómo la honra la Santísima Trinidad.

CRISTO, su Hijo Santísimo, nuestro hermano, nos la dio como Madre en el Calvario, cuando dijo a San Juan: He aquí a tu Madre. Y nosotros la recibimos con el discípulo amado, en aquel momento de inmenso desconsuelo. Santa María nos acogió en el dolor, cuando se cumplió la antigua profecía, y una espada traspasará tu alma. Todos somos sus hijos. Ella es Madre de la humanidad entera.

María está en los cielos, hija de Dios Padre, Madre de Dios Hijo, esposa de Dios, Espíritu Santo. Más que Ella, sólo Dios.

Es la explicación más clara de por qué el Señor concedió a su Madre, desde el primer instante de su Inmaculada Concepción todos los privilegios. Estuvo libre del poder de Satanás; es hermosa, «totapulchcra», limpia, pura el alma y cuerpo, más dulce que la miel.

F. R.

CULTOS EN LA REAL PARROQUIA DE SEÑORA SANTA ANA

MES DE DICIEMBRE

Días 5, 6 y 7

A las 8,30 de la noche, Triduo anual a la Pura y Limpia Concepción de la Santísima Virgen María.

Día 8

A las 10,30 de la mañana, Función Principal.

CULTOS EN NUESTRA CAPILLA DE LOS MARINEROS

MES DE DICIEMBRE

Días 15, 16 y 17

A las 8,15 de la noche, Triduo anual y solemne besamanos a Nuestra Señora de la Esperanza.

Día 18

A las 8,30 de la noche, Función Principal.

Día 24

A las 12 de la noche, tradicional Misa de Navidad.

Día 27

A las 8,30 de la noche, celebración de la Santa Misa ante nuestro titular San Juan Evangelista.

Diariamente se celebra la SAGRADA EUCARISTIA a las 8,30 de la noche. Los domingos y festivos, a las 11 de la mañana.

Todos los primeros viernes de mes, Hora Santa, dirigida por nuestro Director Espiritual.

Vida de Hermandad

El pasado día 19 de octubre se celebró el Cabildo Extraordinario donde además de aprobarse la concesión del título de Hermano de Honor, para nuestro hermano José Ruiz Flores, fue también aprobado, de acuerdo con las nuevas normas establecidas, el procedimiento a seguir para la elección de Juntas de Gobierno, siendo éste el de Candidatura Abierta, que ha sido siempre el procedimiento tradicional en nuestra Hermandad y que es además el que figura en nuestras Reglas.

Nuestras hermanas ya tienen preparada su anual Rifa de la «Cesta de Navidad», en combinación con la Lotería Nacional del próximo día 22 de diciembre.

Como ya sabéis y dada la cantidad de artículos que componen dicha cesta, el agraciado tendrá resuelta su intendencia para una temporada.

Dada la finalidad de la Rifa, que va íntegramente destinada a la Bolsa Asistencial, ningún hermano de la Esperanza debería quedarse sin comprar las correspondientes papeletas. Dos son los motivos fundamentales para ello: Contribuir a la más hermosa obra de caridad, que nuestra Corporación realiza, y llenar la despensa de camino.

Como en años anteriores, la Hermandad, a través de su Mayordomía, tiene a la venta las participaciones de la lotería de Navidad.

Los números jugados son los siguientes:

13.461	32.826
17.462	15.247
35.123	13.468
23.374	35.129
32.975	23.870

Las participaciones son de dos clases. De 1.250 pesetas, con la que se juegan 100 pesetas de cada uno de los números señalados y de 50 pesetas, donde se juegan 40 pesetas de uno solo de los números.

Operación MIL X MIL

Hace dos años, por estas fechas, comenzó la operación mil por mil y posiblemente la sequía, ha sido la causa de que el "verdeo" de billetes no haya sido completo. ¿Es que no hay trescientos hermanos que no hayan aún colaborado, y quieran ayudar?

Los últimos que, hasta ahora, han contribuido son los siguientes:

JOSE CARRION CORRALES.
MARIA DE LOS REYES CARRION VAZQUEZ.
ANA MARIA CARRION SALGERO.
CARLOS LOMELINO.
AMPARO GARCIA DE LOMELINO.
JOSELITO MUÑOZ BERRO.
DOLORES MARTINEZ DE LA PEÑA.
MANUELA PALACIOS ALONSO.
MANUEL JESUS ESPINOSA DOMINGUEZ.

CORONA DE ORO

Los Hermanos de la Esperanza de Triana tienen puestas sus ilusiones en ofrecer a la Santísima Virgen una corona de oro digna de la Reina de los Cielos, respetando al máximo posible el dibujo de la actual. La ilusión que hemos puesto en el empeño al reverdecer con nuevos ímpetu una antigua idea de épocas anteriores, ha prendido de inmediato entre los componentes de la Hermandad y existe entre todos el propósito firme de culminar con éxito este proyecto, que en ningún caso puede traducirse en un acto de triunfalismo, porque poner corona de oro sobre las sienes de Ntra. Sra., es un acto de amor, de veneración, de querer para ELLA aquéllo que sea más hermoso y exija de alguna forma un determinado sacrificio, que ante sus ojos, represente la devoción de sus hijos que además coronan y seguirán coronando en sus acciones asistenciales muchas necesidades de la feligresía.

¿Cuántos hijos reúnen entre ellos mismos, lo suficiente para obsequiar a su madre en una fecha señalada? ¿Y porqué no vamos hacerlo para obsequiar a la Madre de Dios que también, por encima de todo, es madre nuestra? Ese será nuestro empeño, con sencillez, sin alardes, como resultado de renuncias y desprendimientos. No pretendemos aumentar un tesoro material, lo que queremos es simbolizar algo que nos la presente ante nosotros como lo que es, una Reina de Amor, de Mediación, de Misericordia, para que en ese símbolo estén representados los recuerdos de antepasados que se fueron, unidos al sacrificio de los que vivimos.

Y vamos avanzando en el propósito. Una hermana entregará la cadena y medalla de oro que quitó del cuello de su marido fallecido, para que lo mismo que él acompañó tantas veces a la Virgen mientras vivió, allí en la corona, vaya para siempre algo suyo. En otro caso, será el pendiente o la pulserita de la hija que Dios la quiso a su lado; incluso conocemos el caso del hermano que conoció el proyecto inicial de hace años, y encargó a su hijo que si él faltaba, aquéllos pasadores fueran para la corona de la Virgen. Podríamos hablar de tantos y tantos casos...

Por todo ello, ahora es la época justa, para efectuar en nuestra Mayordomía la entrega de aquellos objetos que nuestro amor quiera ofrecer para la corona de la Virgen, y entregarlos con ilusión, con alegría, con amoroso desprendimiento, sabiendo que algo que nos perteneció está allí, sobre sus sienes, para siempre con ELLA, con un tenue fulgor de devoción amorosa.

Y también estas nuestras palabras van dirigidas a los jóvenes hermanos y hermanas. ¿Podréis conseguir de vuestros padres que ofrezcan para la corona, ese alfiler, ese anillo, esa pulsera que se quedó pequeña? Pensad que en todo el recorrido de vuestra vida, cada vez que os acerquéis a la Santísima Virgen, y serán muchas veces, os acordaréis sin duda que su corona es algo vuestro, porque lleva esos gramos de oro que supisteis entregar con amor y generosidad.

Que hermoso será contemplar a la Santísima Virgen con su nueva corona y saber que en ella están fundidas las esencias más puras de nuestro corazón, y el deseo de cada uno de nosotros de tenerla como Madre, Reina y Señora, presentándola ante una sociedad que la necesita más que nunca, porque ante cualquier circunstancia ELLA es la única Esperanza y el mejor camino para alcanzar el Reino prometido.

J. M.ª P. P.

José Ruiz Flores

Hermano de Honor de la Hdad. de la Esperanza de Triana

El pasado día 19 de octubre, en Cabildo Extraordinario, celebrado en nuestra Capilla de los Marineros, le fue otorgado por unanimidad, a nuestro querido hermano JOSE RUIZ FLORES, el título de HERMANO DE HONOR, con expreso derecho a usar la medalla de oro de la Hermandad.

No creemos preciso relatar aquí la larga trayectoria de Joselito, como cariñosamente le decimos todos, en la historia de nuestra Hermandad, por ser bien conocida de todos. Su vida ha estado y está tan vinculada a la "Esperanza de Triana" que ello ha marcado una ejecutoria de hermano ejemplar a través de los años, lo mismo cuando ostentó cargo de responsabilidad, como cuando no ocupaba ninguno.

A todos nos enorgullece que José Ruiz Flores ostente el título de Hermano de Honor que sus propios hermanos le han conferido, en una decisión unánimemente aceptada, desde nuestro Director Espiritual hasta el más joven de los hermanos presentes en el Cabildo, como expreso reconocimiento de una vida llena de abnegación, dedicación y devoción personal, proyectada hacia la Hermandad de sus amores.

Desde las páginas de nuestro Boletín te expresamos nuestra cariñosa felicitación, pidiéndole a Ntra. Sra. de la Esperanza, que por mucho tiempo podamos seguir rezando contigo, cuenta a cuenta, la oración del Santo Rosario.

J. M.ª

CORRESPONDENCIA

CARTA DE UN HERMANO

Estando próxima la celebración de los cultos anuales en honor de nuestros Sagrados Titulares, es por lo que hago este ruego en nombre de muchos hermanos y hermanas.

Como todos saben, nuestra Hermandad tiene una medalla de hermano, que muchos no la pueden llevar el día de los cultos, al no poder adquirirla por su elevado coste, siendo sin embargo una obligación para todos los hermanos.

A mi parecer, dicha medalla debería venderla la Hermandad a precio de costo, por ser una insignia de la Corporación, que no es ninguna ostentación el llevarla y lucirla.

Comprendo que la Hermandad tiene en nuestra Capilla una tienda para vender medallas, fotos, estampas y objetos de regalos para sufragar los gastos y poder tener la Capilla abierta al culto. Pero cuanto más bonito sería que cuando llegasen nuestros Cultos se viera la Parroquia y la Capilla llena de hermanos y hermanas luciendo la medalla.

¡No sería esto hermoso! Por el contrario, da pena ver que la mitad de nuestros hermanos no la llevan sobre su pecho por no poder desprenderse de esas pesetas que son muchas para ellos.

Creo que eso se podría conseguir con buena voluntad, porque no hace falta que la medalla sea de un metal tan bueno, lo importante es que llegue a todos los bolsillos, porque una medalla de hermandad no debería costar más de 200 ó 300 pesetas, y si el precio de la nuestra sale más cara, que se haga de otro metal que sea más asequible para todos los hermanos.

Este ruego, dirigido a Mayordomía y extensivo también a la Junta de Gobierno, no tiene más intención que el de hacer Hermandad.

MANUEL PARRADO

TRABAJADERAS

Vamos a intentar entre todos que nuestros Cultos sean este año, una verdadera expresión de fe a través de una masiva asistencia a los mismos.

Vamos a mentalizarnos con tiempo, para que nuestra Estación de Penitencia sea en la próxima Semana Santa un ejemplo de religiosidad, de culto, de un buen hacer cofrade.

Vamos a unirnos todos en un mismo esfuerzo de colaboración, de convivencia cristiana, de amor a nuestra Hermandad, haciendo verdad la clásica frase de "Tos por igual valientes".

Querer, caminar unidos, tener el mismo objetivo, haciendo hermandad dia a día, con nuestro ejemplo, con nuestro testimonio. Ese es el ser de un buen Cofrade.

AVISO DE SECRETARIA

Rogamos muy encarecidamente a todos nuestros hermanos, la ineludible necesidad de que nos comuniquen puntualmente el cambio de domicilio, cuando éste se produce, ya que en caso contrario, tanto la correspondencia como los cargos vienen devueltos, habiéndose observado que únicamente se nos comunican algunos cambios cuando se retira la papeleta de sitio para efectuar la Estación de Penitencia, y mientras tanto se está gastando el dinero inútilmente en Boletines, franqueos y correspondencia, desconociéndose además por ese motivo la vinculación actual del hermano, para con nuestra Corporación.

PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL Y ARCHICOFRADIA DE NAZARENOS DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, DEL SANTISIMO CRISTO DE LAS TRES CAIDAS, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA Y SAN JUAN EVANGELISTA.

Capilla de los Marineros - Triana

Celebrará durante los días 5, 6 y 7 de diciembre de 1981

su ANUAL TRIDUO a la

PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA

todos los días a las OCHO Y TREINTA de la noche

SANTA MISA

estando la predicación a cargo de

D. Juan Martín Pérez

Párroco de la Real de Señora Santa Ana y
Director Espiritual de la Hermandad

Día 8 de diciembre a las DIEZ Y TREINTA de la mañana

FUNCION PRINCIPAL

a cargo del mismo predicador

TODOS ESTOS CULTOS TENDRAN COMO SEDE LA REAL PARROQUIA DE SEÑORA SANTA ANA.

Actuará en la Función Principal el Coro de la Real Parroquia de Señora Santa Ana

PROYECTO DE NU

En su momento, cuando las disponibilidades económica un nuevo Estandarte para nuestra Hermandad.

El proyecto que ahora se presenta está realizado por bello dibujo está basado en un formato de hojas de acanto en ornamental el que más se ajusta por su carácter gracil y aére El dibujo es asimétrico para evitar la monotonía que los conce cuanto a la Cruz de remate y el asta, es del mismo estilo, en b el estilo renacentista.

El dibujo forma un conjunto armonioso —ambas caras en la parte que será objeto de bordado, como la destinada a l

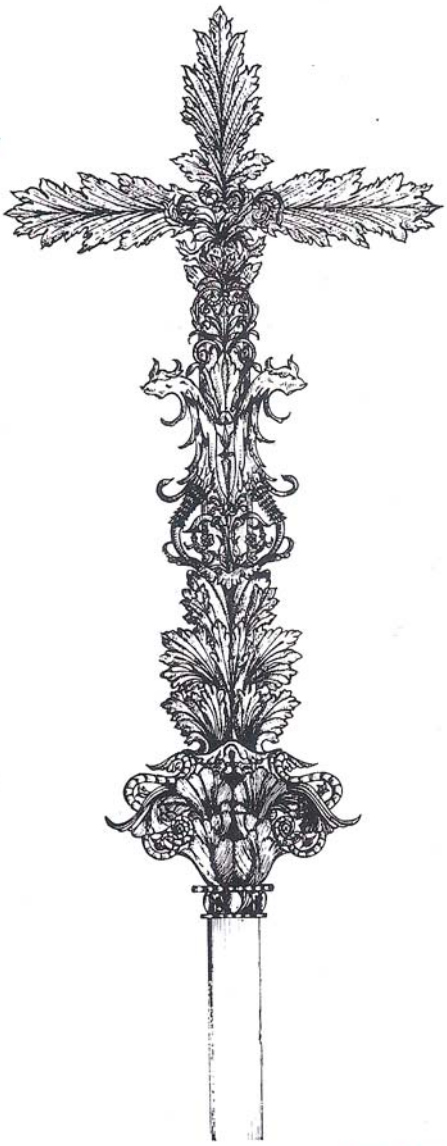

EVO ESTANDARTE

ıs lo permitan, comenzarán los trabajos para la confección de

nuestro hermano FRANCISCO SOGEL MORA, y su fino y estilo renacentista, que según el autor, es dentro del contexto ›o a la ornamentación de los enseres de nuestra Hermandad. ›ptos simétricos producen en ambas partes de la pieza. En ›ase también a la hoja de acanto, si bien, se ha agudizado más

del estandarte irán bordadas—, y es totalmente original, tanto a orfebrería.

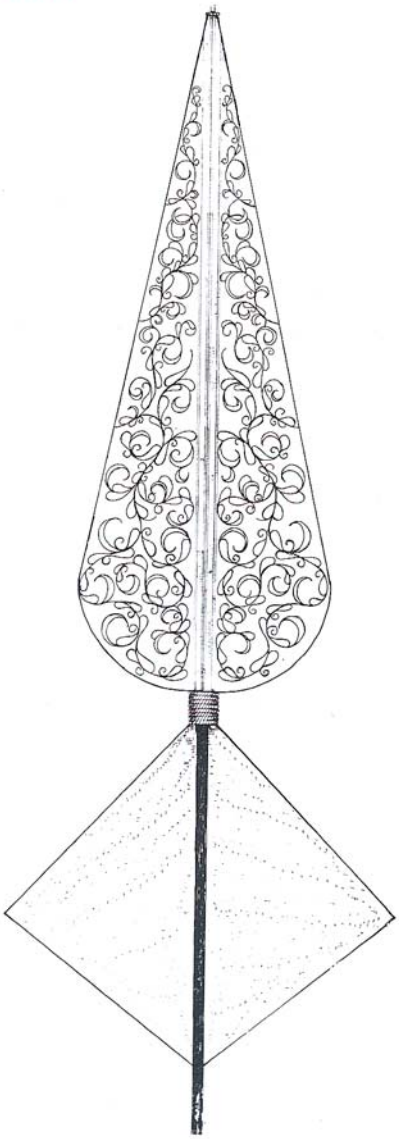

PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD SACRAMENTAL Y ARCHICOFRADIA DE NAZARENOS DEL SANTISIMO SACRAMENTO Y DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, DEL SANTISIMO CRISTO DE LAS TRES CAIDAS, NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA Y SAN JUAN EVANGELISTA.

Capilla de los Marineros - Triana

Celebrará durante los días 15, 16 y 17 de diciembre de 1981

su ANUAL TRIDUO Y SOLEMNE BESAMANOS

a su Amantísima Titular

NUESTRA SEÑORA DE LA

ESPERANZA

todos los días a las OCHO Y CUARTO de la noche, rezo del Santo Rosario, Misa y Salve Solemne

Día 18 de diciembre, a las OCHO Y TREINTA de la noche

FUNCION SOLEMNE

Durante estos cultos ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. P. D. José Carrillo Romero

O. C.

TODOS ESTOS CULTOS SE CELEBRARAN EN NUESTRA CAPILLA DE LOS MARINEROS

En la Función Solemne actuará el Coro de la Hermandad

Hermano:

Como en años anteriores, durante los días del Triduo haremos la GUARDIA DE HONOR a Nuestra Señora de la Esperanza. Confiamos que hagas lo posible por asistir a uno de sus turnos, eligiendo el día y la hora a tu conveniencia. Ella te espera.

La Junta de Gobierno.

MARIANISMO

En el orden jerárquico de los cultos aprobados y estimulados por encíclicas papales y desarrollados por las congregaciones de Ritos, todos sabemos que el primero y principal es el que se tributa a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo. A continuación tiene nuestra Santa Madre Iglesia sola y exclusivamente para la Santísima Virgen el culto llamado de Hiperdulía, existiendo un tercer culto denominado de Dulía que se ofrece a los Arcángeles, Santos y Angeles de la Corte Celestial.

También sabemos que en la liturgia, por encima del culto que dediquemos a Dios, a la Virgen y a los Santos representados en imágenes o pinturas, están el culto al Santísimo Sacramento del Altar, donde se nos da vivo en carne y sangre, la segunda persona de la Santísima Trinidad.

No quiero dejar de referir un caso anecdótico ocurrido a un insigne cofrade, ya fallecido.

Por los años 55-60 aparecieron nuevas y laudables formas de apostolado y como siempre suele ocurrir, algunos creyeron conveniente hacer una mutación total en todos los estamentos.

El cofrade en cuestión, hombre ya maduro por aquellas calendas, charlaba con un amigo de sus mismas quintas, entusiasta y vehemente defensor de las nuevas corrientes, y éste le decía: Mira, haz de tener presente que por encima de la veneración a las imágenes está la adoración a la Eucaristía.

Y nuestro amigo cofrade le respondió:

Eso lo sé yo desde que tenía seis años y me prepararon para hacer la primera Comunión.

Hechas estas consideraciones vemos que la Iglesia aprueba la creación de Hermandades, Cofradías, Asociaciones, etc., dedicadas a la Santísima Virgen María, a los ángeles y a los santos como primeros titulares, rigiéndose dichas agrupaciones por los cánones que tratan de la vida de una Corporación religiosa, incluida la parte correspondiente al culto litúrgico.

En Sevilla existen escasas Hermandades dedicadas primordialmente a algún santo como primero o único titular.

Varias hermandades de penitencia incluyen a algunos entre sus titulares, que suelen ser el Patrón de la parroquia respectiva u otro santo que por fusiones de varias Corporaciones forman parte de extensas titularidades.

Por contra, a través de los siglos han proliferado las hermandades dedicadas a la Santísima Virgen, contándose entre las universales devociones de la Inmaculada Concepción, del Carmen y del Rosario otras advocaciones genuinamente sevillanas, como asimismo existen las que veneran imágenes de distintas ciudades y pueblos.

Pero el caso marianista objeto de estos comentarios se nos da en las Hermandades llamadas de Penitencia.

Este grupo de Hermandades en cuyas Reglas figura la obligación de hacer por las calles pública penitencia, debiendo además en nuestra Ciudad de efectuar estación al templo-Catedralicio. Suelen tener como primero y principal titular a una imagen de Nuestro Señor Jesucristo, representado en cualquier momento o pasaje evangélico de la pasión y muerte del Salvador. Seguidamente figura la Santísima Virgen Dolorosa y determinados santos en bastantes Hermandades.

No será necesario aclarar que en las Hermandades de penitencia y salvo excepciones la solemnidad de los cultos se centran en la imagen del Nazareno o del Crucificado, ocupando la sagrada efigie del Redentor el altar principal de la iglesia o capilla en donde radique la Hermandad.

Más la Sevilla mariana que se adelantó en dos siglos a venerar el dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María; que hizo votos de defender la Asunción de María a los Cielos, medio siglo antes de su definición dogmática y que escuchó decir, hará cuestión de tres o cuatro años, a un Pregonero de la Semana Santa en frase inspiradísima, que los dogmas de la Santísima Virgen los preconiza Sevilla y los sanciona Roma, también llega a influir en varias Hermandades para que sin detrimento del culto y veneración al Santo Cristo titular, sea Ella, la Santísima Virgen, la Corredentora, quien acapara con más fuerza el amor de sus hermanos y devotos.

Y a Ella, a la Madre de Cristo y Madre nuestra están dedicados los principales cultos. Ante Ella, radiante de hermosura en los altares Mayores de los templos, como Reina y Soberana, se presta juramento según prescriben las Reglas de creer y confesar públicamente cuanto cree y confiesa la Santa Madre Iglesia.

En algunos casos llega la Celestial Señora a ocupar permanentemente el Altar Mayor de la iglesia donde está canónicamente establecida.

Así tenemos además de a Nuestra Amantísima Titular la Virgen de la Esperanza de Triana en el altar principal de la capilla de los Marineros, a otras imágenes presidiendo los altares Mayores de la Basílica de Santa María de la Esperanza Macarena; de las parroquias de Ntra. Sra. de la O y de San Bernardo; de la iglesia filial de San Juan Bautista (vulgo de San Juan de la Palma); del convento franciscano de San Antonio de Padua y de las capi-

(sigue en la pág. 14)

PAGINA POETICA

Triana por María

Prendada de tu hermosura
grabaste en mi alma un día
tu mirada de ternura,
al mirarte, Madre mía.

Tus ojos, llama encendida
lucero de noche clara,
de madre en su amor herida
engalanando tu cara.

Tus ojos, prenda divina
en esa cara gitana,
sólos al mirar amainan
las penas de tu Triana.

Tus ojos, de inmenso amor
con su suave mirar,
consuela nuestro dolor
cuando los vemos llorar.

Tus ojos, mi gran anhelo,
el verlos posados en mí
cuando al final del sendero
yo me encuentre frente a Tí.

Eres Rosa del Gran Rosal,
sin abrojos y sin espinas,
de Triana eres puntal
María, Madre divina.

Y por ser Rosa temprana
en el Cielo florecida
tu dulce Rocío engalana
el sendero de mi vida.

Como refulgente Estrella,
más que soles y luceros,
tu resplandor ilumina
al alma del trianero.

Salud que tantos añoran,
alba de pies a cabeza,
bendice al que te implora
alabando tu pureza.

En este mar de la vida,
arcos iris de bonanza,
faro que mi rumbo guía,
rumbo que en tí es Esperanza.

Delicadeza y finura
se juntaron en Triana,
llenándote de hermosura,
Patrocinio soberana.

Y Tú, Virgen de la O,
como círculo acotado
ensarta estos piropos
que del amor han brotado.

Todas las gracias unidas
se posaron en tu cara,
Inmaculada María,
por siempre seas alabada,
que por ser la Madre de Dios
te quiere tanto Triana.

CONCHITA DIAZ RODRIGUEZ

Esperanza Marinera

Que guapa está la Esperanza,
mirarla es todo embeleso,
mi turbor su cenit alcanza
cuando su mano yo beso.

Del cielo baja una estrella
para posarse en Tu cara,
pues eres la flor más bella
que desde el cielo bajara.

Sonríe a sus costaleros,
y a su banda de chiquillos,
con tambores marineros
sus cornetas y sus palillos.

Y a sus hijos de Triana,
que le rinden devociones.
Ella es Virgen y Soberana
y lee en sus corazones.

Junto a Ella quieren estar,
extasiarse en su hermosura,
y en su rostro contemplar
la más sublime dulzura.

Virgen buena, Madre mía,
contigo la fé de Triana entera,
que Tú nos sirve de guía
Esperanza Marinera.

La Virgen se ríe
con todo su anhelo,
que su amor nos guíe
derecho hacia el cielo.

M I B A

Reina de Triana

Eres luz y eres aurora,
eres Madre Soberana
eres celestial Señora
Reina de toda Triana.

El río triste se queja,
el puente suspiros lanza
cuando de ellos te aleja
entre rezos y alabanza.

Delante va el Nazareno
su mano en tierra apoyada
con rostro dulce, sereno,
y bondad en su mirada.

Escoltas de marineros
llevas a tu alrededor
y también los trianeros
que te siguen con fervor.

Ya atraviesa la Campana
el más hermoso lucero,
la Esperanza de Triana
al son de campanillero.

La saeta, acalla el viento,
es el pueblo que te canta
y es su cantar un lamento
que brota de su garganta.

TOMAS PEREZ

La Cofradía

(ARTICULO SEGUNDO)

Sigo, como os decía en mi artículo anterior, con la Cofradía, y quiero decir antes que alguien me vaya a tachar de «ñoño»,, que a mí me gusta la Cofradía más «que a un niño una pelota», ...pero pospongo mi gusto, a mis creencias religiosas y respeto a esa misma fe. Sí me gusta, gozo con ella, pero también sufro (no lo puedo remediar) cuando veo que alguno se sale de «tono»; y no creo ser yo sólo el que lo lamente, supongo que son bastantes los hermanos que piensan como yo; y precisamente en nombre de esos hermanos, antes que en el mío y por supuesto por el bien de la Hermandad; con la esperanza de que los hermanos que lo lean y en su día salgan de penitentes en la Cofradía, lo tengan bien presente; ...si bien el público que nos pueda rodear, se comporte de manera diferente —ellos no son penitentes, ni somos nosotros los encargados de su compostura— ... aunque sí podemos darles un buen ejemplo de comportamiento, como miembros de una Corporación Religiosa en un acto público de manifestación penitencial, en el que con nuestra presencia vamos dando un testimonio de fe en los Dogmas de nuestra Sacrosanta Religión.

Como habréis observado, lo que pretendo con estos artículos es, que el que salga en la Cofradía —vaya donde vaya— desde la Cruz de Guía hasta la trasera del «paso de palio», si es hermano ... ¡en la Cofradía es además Penitente!, y este sentido penitencial no lo debe olvidar nunca. En esa Madrugada, ninguno es él individualmente, todos somos Hermandad y por lo tanto cuanto se haga más o menos fuera de lo penitencial, será un borrón, no para «fulano o mengano», sino para la Hermandad; y ninguno de cuantos salimos en la Cofradía, tenemos derecho a poner en evidencia el buen nombre de la Corporación, con un comportamiento incorrecto e inconsciente.

La Hermandad está obligada a hacer su estación de penitencia, pero el hermano que la haga, debe tener conciencia clara del compromiso que adquiere, y si no tiene ese espíritu penitencial, que no salga, otro lo hará por él sin duda... y si salimos menos mejor.

Si de verdad sentimos ese amor por la Hermandad y ese cariño del que más de una vez presumimos al decir «yo soy hermano de la Esperanza de Triana», es precisamente en esa madrugada cuando más tienes en tus manos, el poder demostrarlo... ¡llevas una representación personal de ella, llevas su hábito o uniforme, sus insignias, emblemas y escudos, eres oficialmente Hermandad, y siempre destacará más el que se salga de «tono», que aquel otro que vaya de «penitente», ... no olvides esto hermano!

Probablemente pensarás, que de la manera de estar dentro o fuera de ese «tono», depende de los Diputados, Jefes de Banda, Fiscal o Capataz; sí, tienes razón, y a éstos son principalmente a los que aconsejo lean bien estos artículos, con más detenimiento; pero no olvides, que si todos y cada uno ponemos de nuestra parte cuanto podamos, sobrarían esos Diputados, Jefes, Fiscales, etc..., porque cada cual sabe su menester, lo que tiene que hacer es simplemente cumplirlo, no creerse «más hermano» que otro y ¡saber ser Penitente con humildad!

Y aquí termino por hoy para continuar en el próximo Boletín, pero no quiero dejar de recordarte, que así como nos apretamos en la Capilla durante estos días solemnes, también te esperamos con el mismo cariño los días de precepto para celebrar en comunión la Santa Misa y Adorar como católico practicante a Jesús-Hostia Santa en el Sacramento del Altar, todos los primeros viernes de mes.

Nemesio Santos Monge

Colaboración: FAMILIA-MATRIMONIO

Por fin los españoles contamos con el divorcio. Podemos separarnos de nuestro cónyuge con toda «legalidad», y unirnos a otro, emprendiendo una nueva andadura y así cuantas veces creamos que nos hemos equivocado, y lo que en un momento nos pareció oro se convirtió en metal.

Hay quien ha cantado: ¡albricias!, pensando que por fin puede desligarse del marido o esposa, ya que lo que en principio pensó que sería un camino de rosas, se ha convertido en un camino de espinas; las espinas de esas rosas, pero como no pensó o no se fijó en ellas, ahora le resulta incómoda su andadura por ese camino que en un principio juró recorrer unidos en la adversidad y en la alegría.

Pensamos —y no sabemos si con razón—, que el problema de los esposos en materia de convivencia, se convierte en un problema cultural.

Es inadmisible que dos personas vayan al altar sin el más mínimo conocimiento de lo que significa —para el cristiano el sacramento del matrimonio— la unión entre dos seres con todo el bagaje sentimental y por ende humano, que este acto conlleva. No se puede tolerar que no se sepa la responsabilidad humana, la proyección que este acto —para algunos puramente social— tiene para el futuro de esas dos personas que se juran mutuamente amor eterno, y el ejemplo que dan a la sociedad en sí, mancillando con su actitud valores humanos de la unidad familiar.

Prescindiendo de los valores espirituales de la unión matrimonial, centrándonos en un materialismo total, ni así, es admisible la separación matrimonial, ya que lesiona gravemente la entidad de la familia, célula de la sociedad que permite la protección humana de los seres, su crecimiento y su expansión.

Pensamos que el acto de comprobar la imposibilidad de permanecer unidos a ese otro ser que forma el pilar de la familia —por los motivos que fueren, todos ellos infinitos, no vamos a entrar ahora en materia de puntualizaciones— es un signo inequívoco de la falta de preparación tanto espiritual como material de los cónyuges, que en definitiva es sinónimo de incultura.

Entendemos que toda la sociedad está implicada en estos estados anómalos que distorsionan el normal discurrir de un proceso, que Dios ha dignificado con el marchasmo del Sacramento.

Tenemos que intensificar —por no decir crear, puesto que lo que hay no basta, y creemos que no está a la altura de las circunstancias— la preparación de los futuros matrimonios, haciéndoles ver clara y sencillamente, la responsabilidad humana, moral y social, que tiene el acto del juramento conyugal. Y esa responsabilidad empieza en los padres, sigue por la vía de los educadores y concluye en el ejemplo que den los matrimonios ya consagrados con una solidez demostrada.

Si después de haber cooperado con nuestro esfuerzo, con nuestro ejemplo y con nuestro consejo en base a la experiencia que tenemos como actores que somos de esa entidad celular que constituye la familia, hay quien una vez casado, proyecta y obtiene la separación, tendremos la conciencia tranquila en tanto en cuanto hemos cooperado a abortar esa determinación aún antes que fuera pensada; lo que no podemos hacer, lo que no es ético ni mucho menos cristiano, es criticar, censurar, discriminar a esas parejas en vías de separación, cuando nosotros en razón de nuestro estado de cristianos no hemos hecho nada —sólo criticar lo que probablemente ni sentimos ni nos importa lo más mínimo, y decimos para nuestro adentro; que se arreglen como puedan— para unir espiritualmente a esa pareja, desde el instante que proyectaron crear una familia, aconsejándoles y enseñándoles la impresionante responsabilidad que entraña la unión matrimonial.

No nos escandalicemos con el divorcio, cuando nosotros, los que nos llamamos cristianos, no hacemos nada para evitar con nuestra ayuda, el que ese acto no se produzca. Enseñemos a nuestros hijos a ser buenos padres de familia que por añadidura también serán buenos esposos, desde pequeños, inculcándoles los valores de la familia, por supuesto, con nuestro ejemplo; eso en primer lugar.

F. PEREYO GONZALEZ

(viene de la pág. 11)

llas de la Virgen de la Estrella; de Ntra. Sra. de los Angeles (Hdad. de Los Negritos) y de Montesión, escogidas al azar para no hacer una relación exhaustiva.

Quizás en altos estamentos eclesiales de la iglesia e incluso en la Curia Romana pudiera interpretarse que este desbordamiento de amor a la Santísima Virgen, de marianismo al fin, está en contraposición de algunas normativas, pero Sevilla vive tranquila su marianismo porque sabe que en el Empíreo, los también eminentemente marianistas y doctores de la iglesia Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura, San Agustín, San Antonio María Claret y tantos otros doctores estarán prestos a testimoniar que la ley —en este caso los sagrados cánones— y la costumbre forman parte de las fuentes del derecho y que en España, y por consiguiente en nuestra Sevilla, desde el año 39 de la Era cristiana, en que la Virgen sobre un Pilar se apareció al Apóstol Santiago, sobre las orillas del Ebro, existe la costumbre de amar y venerar a la Celestial Señora con toda la fuerza de nuestros corazones.

Francisco J. NIETO PEREZ

PASATIEMPOS

por JOVA

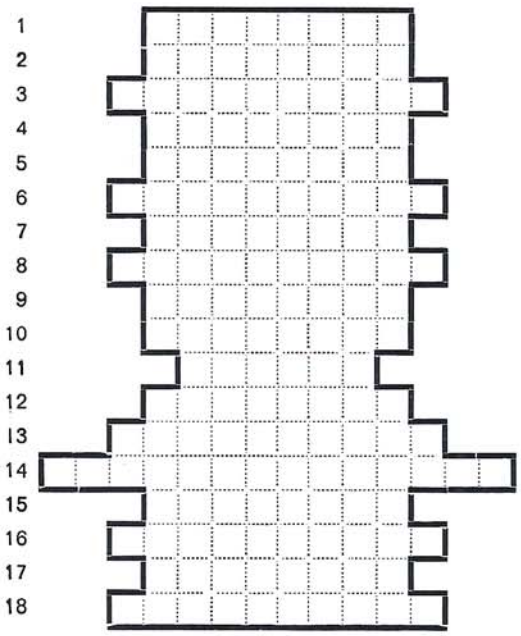

Rellenando las líneas horizontales, con nombres populares de cofradías, en una de las líneas verticales, aparecerá el nombre y los dos apellidos de uno de nuestros últimos pregoneros.

Ha de saber el lector, que algunas soluciones han de ponerse al revés, pero en las pistas que damos no se especifica para dar un poco de dificultad al confeccionarlo.

1. En 1948, incorporó a su cofradía una centuria romana.
2. Desde 1936 a 1942, la hermandad permaneció en la Iglesia de la Universidad.
3. En el año 1953, la imagen que le da el nombre a la hermandad, se trasladó desde la iglesia de San Bartolomé, a la parroquia de San Andrés.
4. Es un crucificado, que la primera vez que cruzó el puente de Triana, fue en 1965, con motivo de las misiones para dirigirse a unos almacenes de la calle Salado, en el barrio de los Remedios.
5. En el basamento de los candelabros de cola, del palio de esta hermandad, tiene detalles de costaleros en postura de iniciar la levantá.
6. En 1911 le fue cedido por el Santo Entierro, el paso de la «canina», para hacer estación de penitencia (plural).
7. La imagen que da origen al nombre de la hermandad, cuenta la tradición que fue encontrada en el año 1380, por Mosen Pere de Tous, en los montes catalanes, con una inscripción que decía «soy de Sevilla, de una iglesia que está junto a la puerta de Córdoba».
8. Hermandad fundada por los cocheros de las casas grandes.
9. Su canastilla antigua fue posteriormente adquirida por la hermandad de San Esteban, para el Cristo del Buen Viaje.
10. La Virgen fue restaurada por el profesor Francisco Arguillo, a causa de un incendio.
11. En plural, cofradía del pregonero que nos ocupa.
12. En el año de 1980, además de en Semana Santa, la Virgen de la hermandad salió bajo palio.
13. El lugar que ocupa el primer paso de la hermandad al pasar por la carrera oficial, es el que ocuparía, si los pasos desfilaran por orden de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo.
14. En 1973, se colocó la primera piedra en la que será su capilla y casa de hermandad.
15. La hermandad hizo juramento para defender el dogma de la Inmaculada Concepción.
16. La Virgen que hizo Rafael Lafarque para esta hermandad, en 1942, no fue sacada procesionalmente hasta 1958.
17. El paso de Cristo lleva en la actualidad un sayón, el cual ha salido procesionalmente, en nuestra hermandad de la Esperanza de Triana (plural).
18. En 1959 se bendijo el comienzo de las obras de restauración de su actual capilla.

Solución al pasatiempo anterior

HORIZONTALES.—1: Roma. Coso. 2: Opero. Podas. 3: Eraro. Imite. 4: Sana. C. Pero. 5: Costalero. 6: Tilón. 7: Atravesar. 8: Otra. O. Atam. 9: Caoba. Tramo. 10: Adnab. Saloc. 11: Saón. Soso.

VERTICALES.—1: Roes. Ocas. 2: Oprac. Atada. 3: Meano. Trono. 4: Arrastraban. 5: OO. Tía. AB. 6: Calvo. 7: Pi. Loe. Ts. 8: Compensarás. 9: Odier. Atalo. 10: Satro. Ramos. 11: Oseo. Moco.

NOTA DE MAYORDOMIA

Aquellos hermanos que estén interesados en tener túnicas en propiedad, pueden pasarse por Mayordomía para efectuar el correspondiente encargo.

Rogamos también a los hermanos que hicieron la pasada Estación de Penitencia con túnicas propiedad de la Hermandad las entreguen a la mayor brevedad posible en nuestras dependencias de la calle Pureza.

No olvides hermano, que las páginas del Boletín están a tu disposición para publicar en ellas todo aquello que redunde en beneficio de tu hermandad.

—Envianos tus sugerencias.

—Colabora en su redacción.

ales

Confección,
Punto y Hogar

Gran surtido para
señoras, caballeros y niños
en sus tiendas de
NERVION, TRIANA,
CANDELARIA y PIO XII

SEVILLA

RIMARQUEZ

Peletería

Virgen del Valle, 60
Teléfono 27 31 82
Méndez Núñez, 1, 2.ª Planta
Teléfono 21 74 30
SEVILLA

Mobiliario Oficinas - Estanterías Metálicas
Estanterías Palet - Mostradores - Vitrinas
Estanterías Decorativas - Armarios Roperos
Sillones - Lámparas Carpetas Archivos
Cajas de Caudales

Sucesores de

Antonio Hidalgo,

S. L.

INSTALACIONES COMERCIALES

Pureza, 43 - Betis, 20
Teléfonos 33 26 91 - 33 87 36
SEVILLA

REMITE:
Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de las Tres Caídas, Ntra. Sra. de la Esperanza y San Juan Evangelista
Capilla de los Marineros - Pureza, 53 - SEVILLA - 10

D. L. SE - 44 - 1980